

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 19 de octubre de 2022.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos ordinarios laborales promovidos en contra de Colpensiones.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ordinarios Laborales
Reliquidación Indemnización Sustitutiva

REPROGRAMA AUDIENCIAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y por reorganización de la agenda del Despacho, se hace menester reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social, dentro procesos ordinarios laborales de única instancia que mas adelante se enunciarán.

Ahora bien, en aplicación del principio de economía procesal y en aras de darle celeridad a los presentes trámites, como quiera que cuentan con similar situación fáctica y jurídica, la aludida diligencia se celebrará de manera concentrada o conjunta el día **MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE (03:00 P.M.)**

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17380311200120220006300	Luis Emilio Quintero	Colpensiones
17380311200120220006500	Víctor Julio Torres	Colpensiones
17380311200120220006600	Roger López Sáenz	Colpensiones

Por secretaría, remítase este proveído a la dirección electrónica de los apoderados judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08b3ee0c9a6ec7573522acae8e1bf054c153e459fec1bd3e73445be6dbdae75a**

Documento generado en 19/10/2022 05:06:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>